

APÉNDICE NÚMERO 1

SOLICITUDES PARA CERCAR Y ACOTAR TIERRAS EN EL REINO DE GRANADA

FECHA DE SOLICITUD	SOLICITANTE	EXTENSION fs.	PROPIEDAD	TIPO DE FINCA	UBICACION	INSTANCIA CURSADA	FECHA DE CONCESION
7-I-1784	Particular	--	Privada	3 cortijos	Peza	Consejo de Castilla	Sin resolver
3-II-1784	Procurador síndico general	(1)	Privada	--	Diezma	Idem	Idem
18-VI-1796	La ciudad	(2)	--	--	Granada	Idem	Idem
II-1797	Particular	(3)	Privada	1 cortijo	Granada	Idem	Idem
1802	Particular	--	Privada	2 cortijos	Iznallor	Subdelegado de montes y plantíos	16-III-1802
10-IV-1807	Particular	1759	Privada	2 cortijos	Cullar	Consejo de Castilla	Sin resolver
16-II-1815	Particular	--	Privada	1 cortijo	Loja y Algarinejo	Consejo de Castilla	Idem
5-IX-1817	Particular	--	Privada	3 cortijos	Iznallor	Alcalde Mayor	1817
29-X-1828	Particular	--	Privada	Todo el término: cortijos, dehesas	Campotéjar	Justicia ordinaria	1828

1. Media legua de largo y cuarto de ancho.

2. Por el señalamiento realizado por peritos podría mantener de 6000 a 7000 cabezas de ganado lanar.

3. Una legua en cuadro.

Fs = fanegas

-- sin datos

Cuadro de elaboración propia a partir de la siguiente fuente: A.H.N., Consejos, legajos 1703 (28); 1771 (28), 2559 (9), 2820 (10), 2892 (7), 3961 (7), 4032 (91).

APÉNDICE NÚMERO 2

PERFIL DE LOS SOLICITANTES PARTICULARES

FECHA DE LA SOLICITUD	PETICIONARIOS
7-I-1784	D. Antonio de Robles Vives, ministro del Real Consejo de Hacienda, caballero de la orden de Carlos III
II-1797	D. Felipe Santisteban y Morales, vecino de Granada, labrador y hacendado
1802	D. Felipe María de Paz y Carrasco, marqués de la Corona
10-IV-1807	D. Juan Mauricio de Funes, capitán de caballería retirado, vecino de Baza
16-II-1815	D ^a M ^a Barrada, en nombre de su marido D. Juan Fernández de Córdoba, vecino de Loja
5-IX-1817	D. Felipe María de Paz y Carrasco, marqués de la Corona
29-X-1828	D. Jaime Traverso, apoderado de los marqueses de Campotéjar, residentes en Génova

Cuadro de elaboración propia a partir de los documentos que figuran en el anterior.